



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De repudio y preocupación ante la utilización de las precarias sedes sindicales de SUTEBA (Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires), CTERA (Confederación de trabajadores de la Educación de la República Argentina) y CTA (Central de los Trabajadores de la Argentina), como centros vacunatorios para la inoculación de los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires, contra el Covid-19. Las cuales carecen de las condiciones necesarias para la aplicación de las mismas, como de personal de la salud capacitado e idóneo para la manipulación y aplicación de las vacunas.

De igual modo, se repudie la utilización y publicidad política partidaria, de las vacunas contra el covid-19, adquirida por el estado argentino, llevada a cabo en estas sedes.



LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

Que desde el comienzo de la pandemia del Covid-19, que nos toca atravesar mundialmente, hemos visto que el gobierno nacional y el provincial, a diferencia de los demás países del mundo, no contó con plan alguno para tratar de mitigar el detrimento producido por la misma. La única estrategia a la que apostó el poder ejecutivo nacional y provincial, fue la imponer un encierro eterno de sus ciudadanos que llevó al quiebre de la economía, y una elevación histórica de los índices de pobreza y desocupación.

Cuando veíamos una luz de esperanza con la llegada de una vacuna, el gobierno volvió a demostrar su improvisación y su falta de escrúpulos, vacunando primero a militantes de agrupaciones políticas afines y a amigos, por sobre los grupos de riesgo y el personal de salud, que aun aguardan su inoculación.

Desde mi banca y la de mis compañeros de Bloque, nos hemos cansado de presentar accesos a la información pública al ministerio de Salud, y proyectos de pedidos de informes ante esta cámara, para que el Ministro de Salud de la Provincia, el Dr. Daniel Gollan, indique cual es la estrategia de vacunación, cuáles fueron los criterios de elección de los grupos de personas que se vacunaron con prioridad, como fue la logística de distribución de las vacunas, entre otras preguntas, y de los cuales aún esperamos se nos brinde la información requerida.

Con la llegada de las vacunas al país, en la provincia hemos tenido que soportar, que se inutilicen cientos de vacunas, como sucedió en el partido de Olavarría, o ver



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

como se vacunaban funcionarios, concejales y militantes de partidos políticos y agrupaciones afines al gobierno, como paso en los distritos de Vedia, San Andrés de Giles y Chivilcoy, entre otros.

Tal vez el escándalo más relevante fue el armado de un vacunatorio VIP, en el despacho del Ministro de Salud de la Nación, donde se vacunaban amigos que falsificaban declaraciones juradas, haciéndose pasar como personal de salud, lo que desencadenó en la renuncia del Dr. Ginés González García.

Como si esto fuera poco, el 10 de diciembre del 2020, el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, anunció la firma de un contrato con Rusia, que garantizaba la provisión de la vacuna Sputnik-V, y que, en febrero se alcanzaría la vacunación de 10 millones de personas, con dos dosis. Además está decir que al día 28 de abril del 2021, casi cinco meses después del anuncio, solo llevamos vacunados con dos dosis solamente 892.390 personas, lo que demuestra una vez más, el relato del plan estratégico de vacunación, basado en falsedades, donde se pretende instalar, que el gobierno, priorizó la salud sobre la economía. Solo hace falta ver, los números e índices de la cantidad de contagios y muertes, con los de pobreza y desocupación, para descubrir que nada de los que se dijo se cumplió y fue real.

Esta semana nos ha tocado ver en diferentes medios, la utilización de locales sindicales, cercanos al gobierno, que realizan vacunaciones en viviendas precarias donde no respetan protocolo alguno y donde personal que no cuenta con la formación adecuada manipula las vacunas, así paso en el la localidad de Pacheco, en Tigre donde en una vivienda que por fuera aparentaba ser una casa normal dentro del barrio de casas bajas con, un jardín y su entrada, funciona un vacunatorio a cargo de IOMA y Suteba (Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires), liderado por Roberto Baradel; Donde se vacunan vaya a saber a quién y con qué control, utilizando algunas de las escasas dosis que cuenta el país de vacunas contra el covid-19.

Que este mismo proceder se vio en la Sede de SUTEBA, CTERA y CTA de la Localidad de Luján, en la calle 25 de mayo N° 1167, donde se inoculan a ciudadanos de la provincia en un garaje de una casa, donde funciona la sede sindical. Y en donde





Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

se pudo observar, como las personas hacen cola en la vereda, ya que la precaria casa no cuenta con las condiciones edilicias suficientes para hacer las veces de un vacunatorio. Peor aún, ver como personal del sindicato, que no cuenta con formación en salud alguna, descargaban y manipulaban las vacunas contra el covid-19, poniendo en riesgo la cadena de refrigeración de las mismas.

Es lamentable que se apropien de vacunas adquiridas por el estado, y quieran utilizarlas políticamente, aplicándolas en sedes sindicales que carecen de cualquier tipo de acondicionamiento, cuando existen miles de instalaciones, que podrían descomprimir el sistema sanitarios, como clubes sociales, sedes deportivas, con amplias comodidades y mejores condiciones que no poseen cartelera política partidaria.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa



LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.